

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCABÓN

Por medio del presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relaciona:

Apellidos y nombre: Moutei, Rajaa. Documento: VS2754538. Fecha de caducidad: 20 de agosto de 2012.

Alcabón 31 de agosto de 2012.-El Alcalde, Julio Jesús Gonzalo Valverde.

N.º I.- 7212